

Diálogos Pedagógicos

Año XI - Nº 22
Octubre 2013
Córdoba, Argentina

SEPARATA

Conferencia de **Norberto Fernández Lamarra**

ARTÍCULOS

El espacio latinoamericano de educación superior como parte de la mundialización de los estudios superiores - *Dra. Montserrat Vargas Vergara, Dra. M. Victoria Pérez de Guzmán Puya, Dra. Encarnación Bas Peña*

Educación, sociedad del conocimiento y tecnologías de los medios de comunicación. Elementos para una reflexión - *Lic. José Ángel García Retana*

El concepto de autoridad, un análisis desde distintas miradas conceptuales
Dra. Ana Cecilia Valencia Aguirre, Mgter. Arturo Torres Mendoza

La planificación estratégica en educación: ¿moda efímera o herramienta de gestión activa? - *Lic. Mariel Susana Ariaudo, Lic. Eva Laureana Crinejo, Lic. Nora Pellegrino*

La infancia televidente. Consumos culturales, experiencias de aprendizaje y construcción de representaciones - *Lic. Clarisa Inés Cerdeiro*

¿La infancia bajo sospecha? La mirada de los educadores sobre la infancia actual - *Dra. María Mercedes Civarolo, Lic. Angélica Fuentes*

REFLEXIONES / INVESTIGACIONES / EXPERIENCIAS

HOMENAJES / INFORMACIONES / RESEÑAS

Facultad de Educación - Universidad Católica de Córdoba

EDUCC

Editorial
Universidad
Católica
CORDOBA

Universidad Católica de Córdoba

Rector: R.P. Lic. Luis Rafael Velasco, SJ
Vicerrector Académico: Dr. Diego Osvaldo Fonti
Vicerrector de Economía: MBA Cr. Hugo Lorenzo Giménez
Vicerrector de Medio Universitario: R.P. Esp. Arturo Eduardo Sandiano, SJ
Decana Facultad de Educación: Esp. Olga Concepción Bonetti

Copyright © 2013. Propietario: Universidad Católica de Córdoba
Editorial de la Universidad Católica de Córdoba - EDUCC
Directora Editorial: Esp. Carla Slek
E-mail: educc@uccor.edu.ar

Córdoba, Argentina
Año XI - Número 22 - Octubre de 2013
Periodicidad semestral

ISSN 1667-2003
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5136758
Impreso en la Argentina

Se terminó de imprimir en octubre de 2013
en *Editorial Advocatus*, Obispo Trejo 181
(5000) Córdoba, Argentina



Enviar correspondencia a:

Obispo Trejo 323 - 3º Piso (5000) Córdoba, Argentina
Tel: (+54) 351 421-9000 interno 8269
E-mail: dialogos@ucc.edu.ar / Web: www.ucc.edu.ar

Diálogos Pedagógicos no se responsabiliza de las opiniones expresadas en los artículos ni comparte necesariamente las ideas manifestadas en los mismos. Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de la revista por cualquier medio mecánico o electrónico sin la autorización previa de sus autoridades.

Respuesta educativa inclusiva para una alumna con sordera

Claudia E. Bonnin ¹

Garantizar el derecho a la educación implica contemplar las necesidades de toda la población; no para homogenizar sino para considerar las diferencias y actuar en consecuencia. Esta experiencia pretende socializar acciones, puestas en juego, para mejorar la comunicación con una estudiante con sordera. El desafío que implicó, desde el rol docente, acompañar de manera adecuada su aprendizaje durante el cursado de la carrera de Odontología brindó la posibilidad de desarrollar algunas estrategias pedagógicas y didácticas, que se exponen en este artículo sin pretensión de proporcionar soluciones definitivas, sino de utilizarlas para permitir al docente enfrentar estas situaciones.

Enseñanza - Enseñanza superior - Sordo

Teaching - Higher education - Deaf

Marzo de 2011, sentada frente a la secretaría de la carrera de Odontología observo los futuros alumnos de mi materia, se agolpan en el pasillo, charlan, se quejan, se molestan entre ellos... Una chica de pelo largo llama mi atención,

no solo porque es muy bonita sino porque puedo identificarla por su forma de *hablar* es Milagros.²

De regreso a casa, todo el camino pienso en cómo vamos a poder entendernos. Me pongo en contacto con la li-

¹ Doctora en Odontología. Docente de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina.
E-mail: claudiabonnin@hotmail.com.

² Milagros es un nombre ficticio utilizado a los fines de este artículo.

cenciada Delia Lozano³ y concretamos un encuentro. En la oficina de coordinación de la Facultad de Educación, comienzo a despejar mis dudas y el valioso aporte del equipo de la comisión me marca el camino. Tengo en claro que debo hacer una adaptación curricular de forma, no de contenidos.

Milagros nació con sordera, su modo de construir y poner en juego el lenguaje ha adoptado características singulares. La joven ha logrado adquirir el lenguaje oral manejándose con lectura labial para la comprensión, se comunica de manera escrita, pudiendo plantear también sus ideas oralmente usando un tono metálico y sin inflexiones con algunas alteraciones fonológicas, lo que dificulta por momentos su comprensión. Por ende, la sordera en Milagros generó una dificultad en el acceso a la información y no en la capacidad para adquirir un sistema lingüístico propiamente dicho, el que ha logrado alcanzar y manejar de manera adecuada. Una vez que comprendimos esto, concebimos a nuestra alumna como diferente en el aspecto lingüístico pero como un ser humano con potencial para desarrollar todas sus capacidades, por lo tanto, el desafío fue desarrollar estrategias pedagógicas que respetaran las diferencias y sus necesidades especiales (Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad, 2007).

Este relato tiene como objetivo compartir las acciones que pusimos en

juego para favorecer el proceso de enseñanza y de aprendizaje, experiencia que puede ser útil para otros docentes que se encuentren en la misma situación.

1- Lo primero que se detectó fueron problemas en la escritura. Nuestra reflexión era "no puede expresarse correctamente de manera escrita porque falta estudio". Primera afirmación incorrecta. Las lenguas de signos tienen una estructura gramatical propia, la lengua oral es lineal, la de señas es espacial; por lo tanto, cohesionar ambas lenguas es complicado. Por otro lado, al construir Milagros su lenguaje a partir de la lectura labial, se observan dificultades en las instancias escritas tales como:

- Omisión de artículos y preposiciones. Ejemplo: Yo veo __ ella no trajo __ modelos.
- Sustitución de pronombres o confusión. Ejemplo: ¿El tenemos clase ahora?
- Falta de coincidencia entre el tiempo verbal, género y número. Ejemplo: Me sola vamos.
- Dados la carencia de audición y el modo de estructuración del lenguaje, a Milagros se le dificulta la comprensión de preguntas de opción múltiple en las que las respuestas suelen tener sutiles diferencias semánticas o sintácticas, como así también la comprensión de metáfo-

³ Miembro de la Comisión Transitoria para la Inclusión de la Discapacidad en la Universidad Católica de Córdoba, hoy PROINDU (Programa de Inclusión de la Discapacidad en la Universidad Católica de Córdoba).

ras o de preguntas formuladas sin toda la estructura sintáctica necesaria para su decodificación. Ejemplo: si se le pregunta "¿en qué te vas?", ella responde: "bien, gracias". Se debe preguntar "¿en qué medio de transporte te vas a tu casa?".

Todo esto podría generar que los textos utilizados para la evaluación perdieran coherencia semántica; lo que determina que Milagros no pueda hilvanar los párrafos y comprender la lógica interna (cohesión textual). Como estrategia para solucionar este inconveniente, prestamos más atención al texto que a la estructura sintáctica; elaboramos instancias evaluativas con mucho material visual y preguntamos de manera oral.

2- Dado que Milagros sigue las clases a través de la labiolectura, tuvimos en cuenta que al dar clases el profesor estuviera de frente, hablara claro y pausado, sin gesticular demasiado.

3- Fue muy importante que como docentes reconociéramos que la comprensión no aumenta con la repetición sino con la reformulación del enunciado o el agregado de sinónimos o palabras nuevas para completar la información dada.

4- El estudiante con sordera no puede escribir y *escuchar* al mismo tiempo, ya que para escuchar usa la información visual; por eso, favorecimos que Milagros pudiera ubicarse cerca de un compañero que tomara buenos apuntes para poder copiarlos. Otra estrategia que resultó muy positiva fue facilitarle una impresión del power point que se utilizaba en clase.

5- A mayor interacción con Milagros, aumentaron las posibilidades de "hacernos el oído" a su manera de hablar.

6- En las clases teórico-prácticas o prácticas, las medidas de bioseguridad, como el uso de barbijo, interrumpen el canal comunicativo. Ante esto tuvimos en cuenta que el docente presentara la información o directiva primero, haciendo la demostración práctica sin el uso del barbijo, para luego ponerlo en juego con las medidas adecuadas.

7- Fue importante considerar que para captar su atención no era bueno tocarle la cabeza, sino que lo hacíamos con suaves toques en el hombro, antebrazo o piernas (si estábamos sentados).

8- La persona con sordera suele hacer barrido visual del aula como un modo de controlar su entorno y asegurar de que todo sigue igual, al comprender esto no confundíamos este barrido con desatención.

9- Las expresiones faciales son naturales en la persona con sordera y constituyen parte de su manera de comunicarse; esto fue siempre tenido en cuenta, para no tomarlo como falta de respeto (Colombia. Ministerio de Educación de la Nación, 2006).

Conclusión

Garantizar el derecho a la educación implica contemplar las necesidades de toda la población; no para homogenizar sino para considerar las diferencias y actuar en consecuencia. De acuerdo a la Ley de Educación Superior, la universidad debe garantizar el acce-

ras o de preguntas formuladas sin toda la estructura sintáctica necesaria para su decodificación. Ejemplo: si se le pregunta "¿en qué te vas?", ella responde: "bien, gracias". Se debe preguntar "¿en qué medio de transporte te vas a tu casa?".

Todo esto podría generar que los textos utilizados para la evaluación perdieran coherencia semántica; lo que determina que Milagros no pueda hilvanar los párrafos y comprender la lógica interna (cohesión textual). Como estrategia para solucionar este inconveniente, prestamos más atención al texto que a la estructura sintáctica; elaboramos instancias evaluativas con mucho material visual y repreguntamos de manera oral.

2- Dado que Milagros sigue las clases a través de la labiolectura, tuvimos en cuenta que al dar clases el profesor estuviera de frente, hablara claro y pausado, sin gesticular demasiado.

3- Fue muy importante que como docentes reconociéramos que la comprensión no aumenta con la repetición sino con la reformulación del enunciado o el agregado de sinónimos o palabras nuevas para completar la información dada.

4- El estudiante con sordera no puede escribir y escuchar al mismo tiempo, ya que para escuchar usa la información visual; por eso, favorecimos que Milagros pudiera ubicarse cerca de un compañero que tomara buenos apuntes para poder copiarlos. Otra estrategia que resultó muy positiva fue facilitarle una impresión del power point que se utilizaba en clase.

5- A mayor interacción con Milagros, aumentaron las posibilidades de "hacer-nos el oído" a su manera de hablar.

6- En las clases teórico-prácticas o prácticas, las medidas de bioseguridad, como el uso de barbijo, interrumpen el canal comunicativo. Ante esto tuvimos en cuenta que el docente presentara la información o directiva primero, haciendo la demostración práctica sin el uso del barbijo, para luego ponerlo en juego con las medidas adecuadas.

7- Fue importante considerar que para captar su atención no era bueno tocarle la cabeza, sino que lo hacíamos con suaves toques en el hombro, antebrazo o piernas (si estábamos sentados).

8- La persona con sordera suele hacer barrido visual del aula como un modo de controlar su entorno y asegurar de que todo sigue igual, al comprender esto no confundíamos este barrido con desatención.

9- Las expresiones faciales son naturales en la persona con sordera y constituyen parte de su manera de comunicarse; esto fue siempre tenido en cuenta, para no tomarlo como falta de respeto (Colombia. Ministerio de Educación de la Nación, 2006).

Conclusión

Garantizar el derecho a la educación implica contemplar las necesidades de toda la población; no para homogenizar sino para considerar las diferencias y actuar en consecuencia. De acuerdo a la Ley de Educación Superior, la universidad debe garantizar el acce-

so a la información de todos sus estudiantes con discapacidad, por lo tanto, los objetivos educacionales son iguales para todos, teniendo en cuenta la individualidad de cada persona. El trabajo junto a Milagros implicó reconocer y adaptar los recursos pedagógicos y didácticos teniendo en cuenta su realidad individual. La experiencia ha sido sumamente enriquecedora para todos los participantes. Sus compañeros pudieron valorar la diferencia y reconocer la diversidad en sus distintas dimensiones. Desde nuestra cátedra vaya el aporte para comenzar a generar esos pequeños cambios sustanciales en el sentido de educar a todos, sin estable-

cer discriminaciones, generando recursos pedagógicos y didácticos que aseguren el ingreso y la permanencia de las personas de condición diversa. La universidad es la institución social que tiene mayor compromiso en eliminar la dicotomía entre lo normal y lo anormal, ya que lo normal es solo un concepto estadístico que no habla de la diversidad de la esencia humana.

Debemos seguir trabajando en esta dirección intentando acortar la paradójica distancia entre los valores y principios que proclamamos a favor de la inclusión y la realidad que dicho proceso supone.

Referencias bibliográficas

Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad (2007). *Guía: Consejos para un trato adecuado para las personas con discapacidad*. Zaragoza, España: Ayuntamiento de Zaragoza.

Colombia. Ministerio de Educación de la Nación (2006). *Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con limitación auditiva*.

Agradecimiento

A Milagros y su mamá, por enseñarme a que cuando se es sordo, no se puede oír, pero todo lo demás se puede hacer e incluso más. ¡El éxito es de ustedes!